

ACTA DE DIRECTORIO

A los 6 días del mes de julio de 2023, los miembros del Directorio de **GCDI S.A.** (en adelante, "**GCDI**" o la "**Sociedad**") se reúnen por sistema de video teleconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo Séptimo, punto VIII del Estatuto de la Sociedad. Asisten también a la reunión los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Ignacio Arrieta, Fernando Sasiain y Fabián Gajst, quienes fiscalizan el debido cumplimiento de la normativa aplicable y garantizan la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente. Preside la reunión el Sr. Francisco Sersale, Presidente del Directorio de la Sociedad. Siendo las 11.00 horas, el Sr. Presidente declara abierto el acto e informa a los Sres. Directores participantes que el quórum es suficiente para deliberar en tanto que, junto con el Sr. Presidente, los Sres. Directores Nicolás Piacentino, María Lorena Capriati, Mauricio López Aranzasti, Carlos Manfroni, Issac Héctor Mochón y Alejandro Belio participan de la reunión de Directorio. El Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, verifica la identidad de los Directores participantes y ratifica la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social. Asisten también a la presente reunión el Sr. Daniel Antúnez -Director de Asuntos Legales, Integridad & Cumplimiento y Secretario del Directorio de la Sociedad- y el Sr. Cristian Bruno, Director de Finanzas. La totalidad de los participantes dejan constancia de que la plataforma de videoconferencia utilizada permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizándoles su libre accesibilidad y su plena participación con voz y voto. El Sr. Presidente informa a los presentes que, luego de celebrada esta sesión, la Secretaría del Directorio procederá a labrar y circular por correo electrónico acta de la misma a la totalidad de los Sres. Directores y Síndicos, y que luego se procederá a transcribirla y circularla para su firma en el Libro de Actas de Directorio, con los requisitos y formalidades requeridos en el Estatuto de la Sociedad.

Seguidamente, se invita a los Sres. Directores participantes a pasar a considerar el primer y único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

- **PRÓRROGA DE SUBDELEGACIÓN DE FACULTADES.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa a los presentes que, con motivo de haber operado el vencimiento del plazo estipulado por el Artículo 1° del Capítulo II del Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013 y mod.) para la subdelegación de facultades del Directorio resuelta en la reunión celebrada por este Directorio el 3 de abril de 2023, resulta necesario considerar una eventual prórroga de dicha subdelegación relacionada con la solicitud de autorización para la oferta pública de hasta 2.000.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de \$1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 2 de febrero de 2023. Al respecto, agrega que en atención a que estas facultades deberán encontrarse vigentes para la firma de la documentación relacionada, el Sr. Presidente propone renovar la subdelegación de facultades realizada en la reunión de Directorio de fecha 3 de abril de 2023, en idénticos términos y por el plazo máximo previsto por las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.).

Luego de una breve deliberación, los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar sin observaciones la moción efectuada por el Sr. Presidente.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Ignacio Arrieta, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de Directorio, de conformidad con la legislación vigente y el estatuto social.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 12.00 horas.

Francisco Sersale

Nicolás Piacentino

Carlos Manfroni

M. López Aranzasti

M. Lorena Capriati

Alejandro Belio

Héctor Mochón

Ignacio Arrieta

Fabián Gajst

Fernando Sasiain